Valga en mud. para el año de 1649.

Recivo carta de pago al pie del dho auto con nume-
ro de fojas.

Se pida a su mag.d no aya dos alguaciles de residencia

5. Que a tenido el señor lic.do D. Bern.do Jiron Alcalde mayor
de esta ciudad que al presente hace ofi.o de corregidor y juez de
residencia por el señor don Juan Fernandez Marmolejo
corregidor de esta ciudad que esta tomando residencia a los
señores D. Fernando Saavedra corregidor que fue de esta
ciudad y el licenciado D. Fernando Barona y Pacheco su
alcalde mayor y ansimismo esta tomando las quentas
de los propios y pocitos de esta ciudad por ante mi
el rivera s.no rec.or de los R.s consejos con dos al-
guaziles con salario causando a esta ciudad mucha
costa y salarios de dho rezetor y alguaziles las
quales dhas quentas an de ser muy dilatadas re-
peto de aver muerto en la ocasion del contagio que
en esta ciudad se padezio el año pasado de mill seis
quarenta y ocho. murieron los sus mayores de
ayuntam.to contador de esta ciudad y mayordomos de
los dhos propios y no aver quedado persona que de razon
de los papeles y despachos que son nezesarios para
averse de tomar dhas quentas aunque por
parte de esta ciudad se an hecho y van haziendo las
diligenzias posibles para ajustar dhos papeles
en que es afrenta el averse de gastar mucho tiempo
y que las costas y salarios de dho rez.or y alguaziles an
de ser muchos y que sea de imposibilitar su pago
por hallarse esta ciudad en tan miserable
tan y sus propios tan enfermos por causa del dho
contagio. Acuerda la ciudad se escrivia al
señor D. Pedro Pacheco rez.or pidas en el consejo
la sumag.d y donde mas fuere nez.o que las dhas
quentas del dho señor alcalde mayor las tome por an-
te qualquiera de los s.os del num.o de esta ciudad
para que se excusen las dhas costas y salarios
y asimismo se escrivia al señor presidente
de castilla en la dha razon representandole